110-

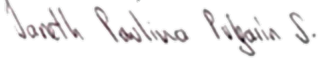
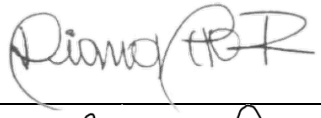
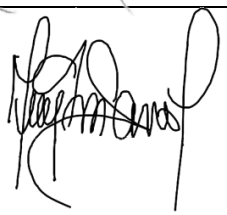
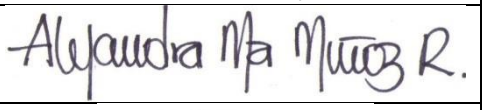
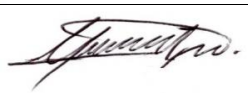
ACTA DE CAMBIO
PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 110-CNT-2009-127

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 26-feb-2021 08:47 AM Pág: 7
Anexos: CUATRO PAGINAS
Archivar en: 110-CNT2009-127/FUNDACIÓN CON VIDA/110-CM2007-1
Radicado por: Soraya Loraina Ramirez Rivera

110-ACT2102-958
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
22 de febrero de 2021	8:00am	Teams

Asistentes

Nombres y apellidos	**Dependencia**	**Firma**
Andrea Carolina Báez Ardila	Corantioquia	
Janeth Paulina Pulgarín Sierra	Corantioquia	
Diana Patricia Jaramillo	Corantioquia	
Maryi Adriana Serrano	Coordinador Interventoría Ifcaya	
Alejandra Muñoz	Fundación Con Vida	
Manuel José Peña Restrepo	Fundación Con Vida	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Orden del día:
1- Antecedentes
2- Justificación de la necesidad de cambio del Plan de Ejecución del Contrato No. 110-CNT2009-127
3- Aprobación de las partes

Desarrollo:

1- Antecedentes
Conforme a lo establecido en el Acta de Cambio Número 1 del Contrato No. 110-CNT2009-17 (Radicado 110-ACT2011-3731), por acuerdo de las partes se aprobó la realización de cambio de obra por ajuste de actividades y obra complementaria, lo que condujo a la correspondiente modificación del Plan de Ejecución de manera tal que tanto el POI como el Plan de Ejecución estuviesen acorde con la ejecución real del Contrato.

Durante el mes de noviembre la Fundación Con Vida (FCV) realizó el análisis del Plan de Ejecución y presentó una versión para evaluación de la interventoría y la supervisión de Corantioquia el día 4 de diciembre (anexo 1), cuya revisión fue realizada por las partes, emitiéndose comentarios al respecto por parte de la interventoría el día 7 de diciembre (anexo 2). Luego de realizada la revisión detallada del plan de ejecución, incluyendo las modificaciones correspondientes, este fue aprobado por parte de la supervisión de Corantioquia el día 11 de diciembre, como se presenta en el anexo 3.

No obstante, por un error involuntario este ajuste no fue documentado oficialmente, hecho que motiva el desarrollo de la presente acta.

2- Justificación de la necesidad de cambio del Plan de Ejecución del Contrato No. 110-CNT2009-127
El cambio en el Plan de Ejecución se sustenta en la aprobación del cambio de obra por ajuste de actividades y obra complementaria, lo que hizo necesario cambiar los valores correspondientes. Las diferentes modificaciones se relatan a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Alcance / Actividad	Cantidad Programada Contrato	Cantidad Programada Modificación Diciembre 7	Justificación
Alcance 2. Fortalecimiento de los Consejos de cuenca Actividad - Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	7 informes	4 informes	Se cambia el número de informes de 7 a 4 para que sea consistente con el número de actividades del Alcance 2 (cuatro actividades). Esto significa un cambio en el número de actividades del Alcance 2 de 24 a 21.
Alcance 3. Implementación de acuerdos protocolizados en las Consultas Previas de los POMCA de los ríos Aburrá y Áurra Actividad - Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	7 informes	5 informes	Se cambia el número de informes de 7 a 5 para que sea consistente con el número de actividades del Alcance 3 y el número de informes que de ellas dependen. Esto significa un cambio en el número de actividades del Alcance 3 de 122 a 120. Vale la pena mencionar que dado que la Actividad 3.3 corresponden a la presentación de un informe (Estrategia de comercialización y mercadeo) este no se incluyó en la actividad "Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes" para no duplicar el indicador correspondiente.
Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA Actividad 4.1 Priorización de corrientes para el acotamiento de rondas hídricas en el área de jurisdicción de los POMCAS	10 Salidas de campo	50 corrientes hídricas revisadas	Se cambió la unidad de medida, considerando que las salidas de campo no daban una idea clara del avance en el desarrollo de esta actividad. En esa medida, se incluyó "corrientes hídricas revisadas" como nuevo indicador para que se evidencie el avance real en la actividad. El número de corrientes hídricas que se propuso como meta obedece a la definida en los alcances técnicos del contrato.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Alcance / Actividad	Cantidad Programada Contrato	Cantidad Programada Modificación Diciembre 7	Justificación
aprobados por Corantioquia			
Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA Actividad 4.2 Actividades de Formación básica a las JAC (Juntas de Acción Comunal) y JAL (Juntas Administradoras Locales) y/o JAA (Juntas Administradoras de Acueductos)	7 talleres	26 talleres	Se cambio el número de talleres de 7 a 26 para corregir un error involuntario en el Plan de Ejecución del Contrato, de manera tal que el valor estuviese acorde con lo definido en la Ficha Técnica correspondiente. Dado que los alcances técnicos respectivos establecen que para la actividad 4.2 "*Los participantes se conectarán virtualmente en 13 municipios, en dos (2) jornadas o talleres por municipio*…", esto significa que la FCV está encargada de realizar 26 talleres de capacitación, lo que se encuentra en línea con el cambio propuesto.
Alcance 4. Implementación de actividades prioritarias del componente programático de los POMCA Actividad - Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	6 Informes	4 informes	Se cambia el número de informes de 6 a 4 para que sea coherente con lo definido en los alcances técnicos del Contrato. En ese medida, se proyectan informes para cada mes en que se desarrollará la actividad 4.2, correspondientes a los meses 3, 4, 5 y 6 de ejecución del Contrato.
Alcance 5 Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial	7 talleres	28 talleres	Se cambio el número de talleres de 7 a 28 para corregir un error involuntario en el Plan de Ejecución del Contrato, de manera tal que el valor estuviese acorde con lo definido en la Ficha Técnica correspondiente. Dado que los alcances técnicos respectivos establecen que para la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982 icontec ISO 9001 SC-CER341300 IQNet

110-

Alcance / Actividad	Cantidad Programada Contrato	Cantidad Programada Modificación Diciembre 7	Justificación
Actividad 5.1. Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial.			actividad 5.1 "…*en total se realizarán dieciocho (18) talleres virtuales*" con las oficinas territoriales y el grupo evaluador de los POT´s de la sede central de Corantioquia, y "*7 talleres presenciales y tres virtuales en total*" con los entes territoriales, y principalmente con las oficinas de planeación, Umatas y/o oficinas ambientales, y secretarías de gobierno o seguridad. Esto significa que la FCV está encargada de realizar 28 talleres de capacitación (entre presenciales y virtuales), lo que se encuentra en línea con el cambio propuesto.
Alcance 5 Articulación de los Instrumentos de planificación hidrológica y los instrumentos de planificación territorial Actividad - Recopilación de la información obtenida en campo y realización de los respectivos informes.	6 informes	4 informes	Se cambia el número de informes de 6 a 4 para que sea coherente con lo definido en los alcances técnicos del Contrato. En ese medida, se proyectan informes para cada mes en que se desarrollarán las actividades 5.1 y 5.2, correspondientes a los meses 2, 3, 4 y 5 de ejecución del Contrato.

3- Aprobación de las partes

Se acuerda entre las partes realizar los cambios descritos en los Alcances 2, 3,4 y 5 del Contrato, teniendo en cuenta los valores presentados por la FCV en la propuesta de modificación del Plan de Ejecución del Contrato 110-CNT-2009-127. Se aclara que los cambios aprobados no generan modificaciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

en el presupuesto oficial, objeto, ni plazo del contrato, y se hacen en el marco de la aplicación del Manual de Supervisión e Interventoría Corporativo en su numeral 6.16.1 sobre el Cambio de Obra, en el que se establece que "*puede implicar la destinación de menores o mayores cantidades de obra, lo cual se equilibra a través de la compensación de actividades de ítems respecto de los cuales se tienen precios determinados porque fueron contemplados inicialmente en el contrato*".

Como consecuencia, el contratista acepta los cambios realizados en la presente acta, los cuales, no representan ni para Corantioquia ni para la empresa Fundación Con Vida ninguna destinación de recursos, manteniéndose el equilibrio económico para el contratista.

Se anexo a esta acta el Plan de Ejecución con los cambios aprobados por la supervisión de Corantioquia el día 11 de diciembre, como se presenta en el anexo 3. Escriba el texto aquí

Para constancia firman las partes:

DIANA PATRICIA JARAMILLO
Gerente del Programa – Ordenador del Gasto
CORANTIOQUIA

Manuel José Peña Restrepo
Representante Legal Fundación Con Vida

Andrea Carolina Báez Ardila
Supervisora Contrato 110-CNT2009-127v
CORANTIOQUIA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Janeth Paulina Pulgarin Sierra
Supervisora Contrato 110-CNT2009-127
CORANTIOQUIA

Anexos: 3 documentos – 4 páginas en total

Copia: NA

Asignación:
Elaboró: Maryi Serrano

Fecha de elaboración: 2021-02-22

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Plan de ejecución modificado a solicitud

Alejandra Muñoz Rivera <gobernanzapomca@fconvida.org>

Vie 4/12/2020 8:34 PM

Para: Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>
CC: Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>; Proyectos Fundación Con Vida <proyectos@fconvida.org>; Alejandra Muñoz Rivera <alejandra.munoz@fconvida.org>; gerencia@maquicolombia.com <gerencia@maquicolombia.com>

1 archivos adjuntos (63 KB)

Plan de ejecución ajustad-AMMR ACTUALIZADO 04 DIC 2020.xlsx;

Buenas noches,

Adjunto plan de ejecución modificado para cumplir la meta establecida anteriormente en el periodo 3 y ajustes en los periodos siguientes. Esto es sujeto a revisión con la interventoría.

Saludos.

Alejandra María Muñoz Rivera
Coordinadora Contrato 110-CNT2009-127
Fundación Con Vida.

Re: Plan de ejecución actualizado 04/12/2020

Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>

Lun 7/12/2020 7:41 AM

Para: Alejandra Muñoz Rivera <alejandra.munoz@fconvida.org>
CC: Alejandra Muñoz Rivera <gobernanzapomca@fconvida.org>; Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>; Proyectos Fundación Con Vida <proyectos@fconvida.org>; Tomas Ordoñez <gerencia@ifcaya.com.co>

Hola Alejandra
Buenos días

Te estamos escribiendo este correo para preguntarte si desde la consultoría se considera que durante este mes que viene (diciembre 11 a enero 10) en verdad consideran viable realizar 8 espacios de capacitación a las JAC, JAL y JAA, considerando los problemas de conectividad existentes, la falta de interés de los miembros de estas organizaciones para participar, y la temporada decembrina.

Así mismo quisiéramos su confirmación frente a la viabilidad que 24 corrientes estén priorizadas al finalizar el término del periodo. Desde la interventoría se considera muy importante que las metas propuestas mensualmente puedan ser cumplidas, no solamente en tiempos sino también con la calidad que se requiere. Preguntamos esto también considerando que el avance que ustedes nos mostraron el jueves pasado frente a este particular aún no es significativo y en esa medida, quisiéramos su confirmación al respecto.

Un saludo atento y pendientes de su respuesta.

Maryi Adriana Serrano G.

El sáb, 5 de dic. de 2020 a la(s) 16:21, Alejandra Muñoz Rivera (alejandra.munoz@fconvida.org) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Adjunto la versión del plan de ejecución concertada con el equipo.
>
> Saludos
>
> Fundación CON VIDA
>
> **Alejandra Maria Muñoz Rivera**
> Fundación Con Vida
> (4) 448 68 18 300 415 7928
> Centro Empresarial Ciudad del Río
> Carrera 48 # 20-114 Of. 621 Torre 2
> Medellín - Colombia
> **www.fconvida.org**
>
> ---
>
> **De:** Alejandra Muñoz Rivera <gobernanzapomca@fconvida.org>
> **Enviado:** viernes, 4 de diciembre de 2020 19:18
> **Para:** Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>
> **Cc:** Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>; Alejandra Muñoz Rivera <alejandra.munoz@fconvida.org>; Proyectos Fundación Con Vida <proyectos@fconvida.org>
> **Asunto:** RE: Plan de ejecución actualizado 04/12/2020
>
> Buenas noches Andrea,
>
> Adjuntamos Plan de ejecución modificado lo máximo posible.
>
> Saludos.
>
> _____
> **Alejandra María Muñoz Rivera**
> Coordinadora Contrato 110-CNT2009-127

Fundación Con Vida.

De: Alejandra Muñoz Rivera
Enviado: viernes, 4 de diciembre de 2020 18:12
Para: Andrea Carolina Báez Ardila <andrea_baez@corantioquia.gov.co>; Janeth Paulina Pulgarin Serna <jpulgarin@corantioquia.gov.co>
Cc: Maryi Serrano <direccioninterventoria@ifcaya.com.co>; Alejandra Muñoz Rivera <alejandra.munoz@fconvida.org>; Proyectos Fundación Con Vida <proyectos@fconvida.org>
Asunto: Plan de ejecución actualizado 04/12/2020

Buenas tardes Andrea y Paulina,

Adjuntamos plan de ejecución actualizado a la fecha con lo programado a los periodos 3, 4 y 5.

Saludos.

Alejandra María Muñoz Rivera
Coordinadora Contrato 110-CNT2009-127
Fundación Con Vida.

Andrea Carolina Báez Ardila

De: Andrea Carolina Báez Ardila
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2020 6:20 p. m.
Para: Alejandra Muñoz Rivera
CC: Janeth Paulina Pulgarin Serna; María Catalina Mejía Restrepo; direccioninterventoria@ifcaya.com.co
Asunto: Plan de Ejecución aprobado
Datos adjuntos: Plan de ejecución ajustad-AMMR ACTUALIZADO 07 DIC 2020.xlsx

Buenas tardes Alejandra

Envío el plan de Ejecución aprobado, corresponde a los acordado según lo enviado el 7 de Diciembre de 2020, se debe hacer ajuste en el POI, y presentar éste mismo en el informe 3.

Gracias

Andrea Báez Ardila
Profesional Especializado
Subdirección Gestión Ambiental
andrea_baez@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 Extensión: 1818
Carrera 65 No. 44A - 32
Medellín - Colombia
www.corantioquia.gov.co

